

APP CONSULTORES & ASESORES APPCONAS C.A.

QUITO, seis de MAYO del dos mil diecinueve

Señor(a)
TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH

Ciudad.-

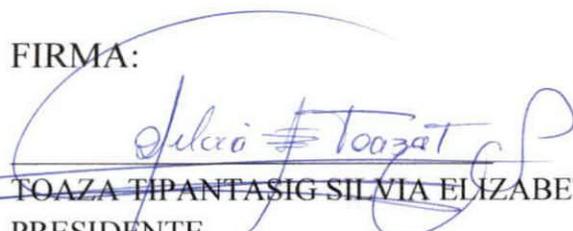
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía APP CONSULTORES & ASESORES APPCONAS C.A., otorgada el día seis de MAYO del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
USINIA SANCHEZ EDWIN FABIAN
TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía APP CONSULTORES & ASESORES APPCONAS C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH
PRESIDENTE
CEDULA: 1802110344



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701076P01858

Factura No.: 001-002-000057864

En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de MAYO del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON, Notario(a) SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TOAZA TIPANTASIG SILVIA ELIZABETH, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1802110344 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en AMBATO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía APP CONSULTORES & ASESORES APPCONAS C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
Identificación: 0500084496